

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	272903
PETENTE:	ENRIQUE FONSECA ARIAS
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	20251020016684/08/07/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030031858/20/08/2025
Fecha de fijación:	17/09/2025
Fecha de desfijación:	23/09/2025
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

CE7214

Cúcuta, 20 de agosto de 2025

20251030031858

Señor

ENRIQUE FONSECA ARIAS Número de cliente: **272903**

Kdx 7 Vda Rio Nuevo

Teléfono: 3219910542

Tibú, Norte De Santander

Asunto: Respuesta a radicado 20251020016684 de fecha 08/07/2025
Número de expediente: 202149326

Apreciado señor Enrique,

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas. En ese orden de ideas y en atención a la solicitud del asunto, damos respuesta en los siguientes términos:

El señor Enrique Fonseca Arias presentó en CENS S.A. E.S.P. un escrito radicado bajo el número 20251020016684, el día 8 de julio de 2025, mediante el cual solicita el cambio del transformador de la vivienda ubicada en la vereda Río Nuevo, parte alta, finca Puerto León, a fin de que sea trasladado a la nueva infraestructura con postes instalados en fibra.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de dar una solución de fondo a su petición, se informa que fue necesario decretar la apertura a período de pruebas mediante radicado 20251030028561, por un término de quince (15) días hábiles, comprendidos entre el 28 de julio y el 19 de agosto de 2025, con el propósito de realizar una inspección en terreno que permitiera validar lo solicitado.

En este sentido, el 1 de agosto de 2025 se ejecutó la revisión No. 32347698, mediante la cual se llevó a cabo la inspección técnica correspondiente y el usuario manifestó haber solicitado el traslado del transformador 4T00506, indicando que la estructura actual es un tubo metálico en mal estado y que la estructura en fibra se encuentra ubicada en las coordenadas 8.4331 - 72.7176. Al realizar la verificación, se constató que la base de la estructura del transformador presenta deterioro.

En consecuencia, se informa que la reubicación del poste se tiene programada para el transcurso del tercer trimestre de 2025. No obstante, se contempla la posibilidad de adelantar dicha ejecución, dependiendo de la disponibilidad de recursos y de la viabilidad técnica al momento de realizarla.

En caso de requerir información adicional, le recordamos que contamos con un canal de atención, diseñado para ofrecerle una experiencia más rápida, oportuna y eficiente. Este canal está disponible para su comodidad en nuestra página web www.cens.com.co, haciendo clic en el botón 'Sede electrónica' y seleccionando la opción 'Asesor Virtual'. Con gusto estaremos a su disposición para atenderle en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua, y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Atentamente,



LUISA FERNANDA MOLINA OLAVE

Tecnólogo D Atención Clientes Soporte

Proceso: 27079685